

LAS CLASES SOCIALES EN EL CONFLICTO UNIVERSITARIO Y EN EL PLEITO INSULAR (3)

Por Felipe BAEZA BETANCORT

Las distintas circunstancias en que la división de la provincia sorprendió a las dos burguesías que se habían colocado al frente de las respectivas sociedades insulares determinaron que un mismo fenómeno fuese interpretado como una liberación por Gran Canaria y como un despojo por Tenerife. La burguesía gran Canaria había tenido todo un siglo desde 1833 para aprender a renunciar a sus pretensiones hegemónicas. Para la burguesía tinerfeña, acostumbrada además a ejercer la autonomía durante el mismo siglo, tal aprendizaje comenzó en 1927, y todo hace suponer que no ha terminado todavía.

En un editorial de «La Tarde» de 1965, que también cita Guimerá, aún se calificaba la división provincial como un «despojo» de que se hizo víctima a Tenerife; en 1972, el malogrado Antonio Carballo, uno de los hombres más ecuanímenes de Tenerife pero que tampoco escapó completamente a la ideología de la clase dominante, escribía que la división de la provincia obedeció «al obsesivo afán de hegemonía de los grupos y partidos dominantes de Gran Canaria», es decir, reproducía con un retraso de cincuenta años las palabras de don Agustín Rodríguez que hemos citado antes; y aún hoy, fenómenos como la oposición desatada en Tenerife contra la ampliación de la Universidad de Las Palmas demuestran que la burguesía tinerfeña se encuentra todavía preparada para entorpecer cualquier proyecto de desarrollo de Gran Canaria como si temiera aún al fantasma de un hegemonismo gran canario que nuestros abuelos enterraron en 1839, y que nunca ha vuelto a despertar; aún hoy, fenómenos como la exigencia de la sede del parlamento canario para Santa Cruz, que no para La Laguna, demuestra cuán anclados continúan los viejos reflejos de la burguesía santacrucera, y que ésta no cesa en su empeño de reconducir a los canarios «disidentes» al redil de la provincia única con capitalidad santacrucera, aunque sea bajo el señuelo de un regionalismo que a los de esta generación nos coge de nuevo, pero que ya fue invocado por la burguesía tinerfeña en 1923, cuando ya era inminente la división provincial, regionalismo que se quiso utilizar «como medio de dar nueva vida a la Diputación Provincial —que radicaba en Tenerife— a costa, como es natural, de la autonomía insular establecida (Carlos Navarro, citado por Guimerá, lo de la autonomía se refiere a los cabildos, ya implantados); y aún hoy, esos fenómenos demuestran que la burguesía tinerfeña no estará nunca en paz mientras no reduzca a la isla de Gran Canaria al mismo nivel político a que están reducidos el Hierro o la Gomera. Las actitudes, los gestos, los métodos y aun las palabras que ha suscitado en Tenerife el proyecto de ampliar la Universidad de Las Palmas son idénticos a los que antaño suscitaba el proyecto de división de la provincia. Para la burguesía de Tenerife el pleito insular no está cerrado todavía.

En la práctica, el que la actitud tinerfeña se deba a un afán hegemónico por su parte o al temor sincero de un posible hegemonismo gran canario, es completamente indiferente. Si la clase dominante tinerfeña teme seriamente que en Gran Canaria se alberguen proyectos hegemónicos, es lógico que quieran conjurarlos y que, si creen que la burguesía gran canaria podría someterlos a ellos como ellos la sometieron en el pasado, procuren por todos los medios frenar el desarrollo de Gran Canaria. Mientras menos tengamos y seamos, menos tendrán que temernos, y más fácil les será dominarnos. Esto explicará al periodista Utrilla, de «Cambio», por qué los alcaldes de Tenerife se declaran en huelga, «no para conseguir algo, sino para impedir que otros lo alcancen».

LA HIPOTESIS INVERSA

Quedaría por supuesto incompleta esta especie de psicoanálisis regional, esta vuelta a nuestra infancia político-administrativa, si no proclamásemos que la historia del pleito insular habría sido aproximadamente la misma, pero al revés, si hubiese sido la burguesía de Las Palmas la que se



hubiese alzado con la capitalidad a principios del siglo pasado. Para ello hubiera bastado que el canario Gordillo hubiese sido más hábil o hubiese tenido mejores relaciones en Madrid que el tinerfeño Murphy, dado que fue sobre esta base tan sutil cómo Santa Cruz consiguió su capitalidad, y no porque tuviera más «títulos», pese a ser precisamente los «títulos» de cada ciudad de los que más se alardeaba.

No hay razón, en efecto, para pensar que la burguesía de Las Palmas hubiera sido más generosa que la de Tenerife si hubiera obtenido la capitalidad. La burguesía de Las Palmas era tan hegemónica como la santacrucera; y hay que suponer, cuando no a firmar, que de haber conseguido la capitalidad se habría resistido igualmente a soltarla. Hubiera sido entonces la sociedad tinerfeña, con su clase mercantil al frente, la que habría clamado durante un siglo por una división de la provincia de Canarias que permitiera a los miembros de su clase volver a ser dueños de su casa y ejercer en ella el liderazgo para el que por su condición económica se considerarían sin duda destinados.

Es absolutamente lógico, que si en tal hipótesis los tinerfeños hubiesen obtenido la división provincial, serían ellos los que se habrían olvidado de nosotros, y sería por el contrario la burguesía de Las Palmas la que en 1982 seguiría añorando el ejercicio de su imperialismo regional frustrado, mirando con recelo cualquier progreso de los «rebeldes» tinerfeños. En tal hipótesis utópica, o, mejor dicho, ucrónica, seríamos ahora los de esta isla los que estaríamos quizá boicoteando cualquier proyecto tinerfeño que constituyera un desafío a una simple competencia a los intereses de nuestra propia burguesía, y alejaríamos posiblemente para ello las sagradas razones de la unidad regional. De todas formas, el comportamiento de la burguesía gran canaria en su persecución de Tenerife pertenece al terreno de las hipótesis. El comportamiento de la burguesía tinerfeña es una comprobada realidad.

La historia, en efecto, fue como fue, y es por supuesto irreversible. El pleito insular acabó con la

división provincial, que fue considerada en Gran Canaria como una victoria, aunque en realidad no hizo sino devolver las cosas al estado en que se encontraban a principios del siglo pasado, y que fue resentida en Tenerife, como una terrible frustración. De ahí que la burguesía tinerfeña conserve todavía las tendencias hegemónicas que fueron derrotadas en aquella ocasión

TACTICAS INTIMIDATORIAS

Lo malo es que este hegemonismo epigónico que la burguesía tinerfeña ha conservado como secuela del pleito insular actúa como un mecanismo intimidatorio, de cuya virulencia son buena prueba los términos en que se pronuncia la prensa de aquella isla, y del que el más inmediato objetivo es la propia sociedad tinerfeña. Cuando Antonio Carballo se pronunció a favor de una universidad o de centros universitarios en Las Palmas, las fuerzas vivas de la isla se le volvieron en contra. Es natural que otros políticos que no alcanzan su prestigio no se atrevan a exteriorizar sus pensamientos aun en el supuesto de que un análisis desapasionado les permita comprender que no es justo frustrar las expectativas de promoción cultural de la sociedad gran canaria sólo por halagar el ego de la burguesía nostálgica de Tenerife ni por beneficiar a una minoría que ha labrado una partida de sus presupuestos con el monocultivo del estudiante.

Pero esta actitud intimidatoria se dirige no sólo a la sociedad tinerfeña, sino también a la misma sociedad gran canaria. Como el tigre que ruge para paralizar a su presa, la burguesía tinerfeña enfrenta sus relaciones con Gran Canaria en una actitud intimidatoria que también aquí acaba por producir espléndidos resultados. Y es que por mucho que aparentemos superioridad o indiferencia ante «ciertas cosas», la verdad es que los exabruptos de la prensa tinerfeña, los chistecitos de mal gusto como el del origen fisiológico de Gran Canaria, las amenazas de dimisiones, las manifestaciones con bocinazo colectivo, los insultos a quienes aquí adoptan una postura coherente con los intereses de Gran Canaria, la negativa mordaz a denominar a esta isla con el nombre que tiene en todos los mapas, el acuerdo municipal sobre los viajes de Colón, y un etcétera de continuas y aparentemente pueriles agresiones y suspicacias, acaban por producir una sensación de incómodo nerviosismo en quienes, una vez germinado el pleito insular, nada teníamos contra Tenerife, ni

acertamos a comprender esa intimidación constante ante la que nos encogemos tristemente de hombros, sin profundizar en su significado ni darnos cuenta de su importancia.

DIFERENTES ACTITUDES POLITICAS

El resultado de esta doble intimidación es que los políticos tinerfeños saben que ninguna debilidad les está permitida en la defensa de los intereses de Tenerife, es decir, de su clase dominante. Y que los políticos de Gran Canaria comprenden que la única manera de lograr la paz por tanto motivos necesaria consiste en claudicar ante unos colegas a quienes sus representados no permiten el más mínimo titubeo en las posiciones adoptadas.

Así, la audencia de una auténtica presión sobre sus propios políticos por parte de la sociedad gran canaria, consecuencia de que para nosotros el pleito insular acabó en 1927, hace que éstos consideren que están libres de mayores compromisos, y encuentren más sencillo defraudar a sus electores que enfrentarse con sus adversarios. Y es que todo se rompe por el punto más débil, y aquí el punto más débil es la sociedad gran canaria, a la que su victoria al final del pleito insular ha inducido a bajar la guardia sin comprender, como se ha comprendido perfectamente en Tenerife, que todo equilibrio es necesaria y esencialmente dinámico, y en la que faltan por eso mismo motivaciones históricas para ejercer sobre sus políticos una presión semejante a la que Tenerife ejerce sobre los suyos.

Es seguro que si los alcaldes de Tenerife no hubiesen apoyado a su cabildo en el tema de la universidad, o si cualquiera de sus políticos hubiese fallado en algo relacionado con Gran Canaria chaqueteando como lo han hecho los nuestros, hubieran sido despedidos con cajas destempladas. Aquí todos se presentarán a las elecciones como si hubiera pasado nada.

RAZONES PARA CLAUDICAR

Pero ¿por qué razón los políticos de Gran Canaria están dispuestos, como demuestran los hechos, a claudicar ante sus colegas tinerfeños con tal de lograr un cierto nivel de entendimiento en el gobierno de las cosas regionales? Para contestar a esta pregunta es preciso comprender las ventajas que la autonomía, incomprendible o inviable sin ese nivel mínimo de entendimiento, representa para las clases interesadas.

La autonomía de Canarias, como la de todas las regiones semi o subdesarrolladas, responde a la comprensión por parte de la burguesía regional dependiente de la imposibilidad de identificar sus intereses con los de las oligarquías nacional-madrileña, vasca y catalana que vienen detentando el poder del Estado, así como a la lógica aspiración de la «clase profesional canaria» de ocupar el primer escalón en la estructura política regional.

En cuanto a las demás clases sociales, la pequeña burguesía no participa de la aventura significativamente; y por lo que respecta a los campesinos o al propiamente dicho proletariado, su adscripción al autonomismo pasa en todo caso por unos líderes extraídos de la misma clase social de donde los extrae la burguesía y que, como es lógico, también aspiran a mandar. No hace falta dar ejemplos porque aquí todos nos conocemos.

Naturalmente, estas aspiraciones sólo pueden realizarse mediante una autonomía que proporcione a la burguesía regional los mecanismos adecuados para defender sus intereses, y a sesenta miembros de la «clase» política isleña la posibilidad de convertirse en diputados. Es simplemente natural que, si sus electores no resultan demasiado exigentes, y si los temas —y aquí está la clave de nuestro fracaso en el conflicto universitario— no resultan trascendentales para los grupos de presión insulares, nuestros «políticos» estén dispuestos a muchas claudicaciones con tal de preservar una autonomía de la que se derivan para ellos tantísimas oportunidades. Es lógico, aunque no es decente, que ante el temor de que se les estropee «su» autonomía, nos digan que es mal momento para hablar de la cuestión universitaria; que es mejor remitir tan enojoso conflicto a la Junta o al futuro Parlamento de Canarias; o que el tema ha de reconducirse a una regionalización «eficaz» de la Universidad de La Laguna, porque hay que preservar «la unidad de Canarias».

Presentamos el nuevo Opel Kadett 1.6 Diesel.



Motor transversal delantero de 1,6 litros; tracción delantera. 54 cv. 5,1 litros a 90 Kilómetros por hora. Maletero de 390 dm³. Suspensión delantera McPherson y trasera con muelles cónicos Miniblock. Reloj de cuarzo. 5 Puertas. Desde 815.000 pesetas matriculado.

Garantizamos durante **6** meses los recambios y mano de obra incorporados por nuestros servicios técnicos

Concesionario Oficial



Exposiciones: Av. Rafael Cabrera, 16-18, Tel.: 373353

Albareda 30, Tel.: 274702